

ORDEN DE COMPRA				Nº: 60-00023-24	
R-0361				Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/23/2024	
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	00058	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA OFICINA NACIONAL - GESTIÓN 2024		
Fecha de Elaboración:	23-abr-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	MAGNOLETYC	Propietario o Representante Legal:	CASILLA LAURA MAGNO		
Dirección:	MUNICIPIO DE LA PAZ, CALLE OSCAR SORIA GAMARRA, EDIFICIO: BELLOT SAENZ, PISO :PB, OFICINA: LOCAL 1, NRO.2117, ZONA SAN JORGE A MEDIA CUADRA DE LA CANCHA ZAPATA	Correo Electrónico:	magnoletyc@hotmail.com		
Teléfono:	2911848 - 72555738	NIT o CI:	4822699015		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/23/2024 con fecha de recepción del 15 de abril de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/101/2024 recepcionado el 16 de abril de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	Desinfectante en spray de 360 grs Marca: Lysofoorm	Pieza	35	17.00	595.00
2	Sanitizador de manos de 380 ml Marca: Aval	Frasco	45	16.00	720.00
3	Ambientador en spray de 360 ml Marca: Sapolio	Frasco	24	9.65	231.60
SON: Un mil quinientos cuarenta y seis 60/100 Bolivianos					1,546.60
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reportes de Precios e Inexistencia con Nro. documento: 452131.0.0 del 11 de abril de 2024 y documentación legal recepcionada el 19 de abril de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de obrajes N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2 en la ciudad de La Paz.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. La multa no podrá exceder el 5% del importe total, caso contrario la misma quedara sin efecto..					
8. Condiciones Generales y Requerimientos Adicionales: Ante cualquier observación de los bienes recepcionados este deberá ser repuesto o cambiado en un plazo no mayor de tres (3) días calendario, asimismo, el costo de transporte, envío y entrega correrá por cuenta del proveedor.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Lic. Magno Casilla Laura FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR PROVEEDOR DE MATERIALES INCLUIDOS Y ESTAMPAS
FECHA SUSCRIPCIÓN: 23-04-24 AGNOLETTY	



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556